DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8444
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 3180606

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ				SOLICITANTE
COE	23	MOVIL	10	Alcaldía de Usme
FECHA	30 de Junio de 2015	HORA	1:30 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 85 A Sur No. 10C – 45 Este			ÁREA DIRECTA		50 m²	
BARRIO	Tocaimita	POBLACIÓN ATENDIDA:				15	
UPZ	57 – Gran Yomasa	FAMILIAS	5	ADULTOS	10	NIÑOS	5
LOCALIDAD	04 – Usme	PREDIOS EVALUADOS				1	
CHIP	Coordenadas: N 98015 – E 89527	OFICIO REMISORIO				CR-21341	

1. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

ANTECEDENTES

El Barrio Tocaimita, de la Localidad de Usme, se encuentra en proceso de trámite de legalización, por parte de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, no obstante el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, emitió el Concepto Técnico de riesgo No. 4471 del 10 de Agosto de 2006, donde categoriza al predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, en una zona de amenaza media por Fenómenos de Remoción en Masa y no

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

presenta clasificación de riesgo ya que se trata de un lote, además el CT-4471 recomienda implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento del sector, con la adecuación de redes de acueducto y alcantarillado, obras de recuperación en la zona de ronda y preservación ambiental, obras de protección de laderas, pavimentación de vías y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial. (Ver figuras 1 y 2).

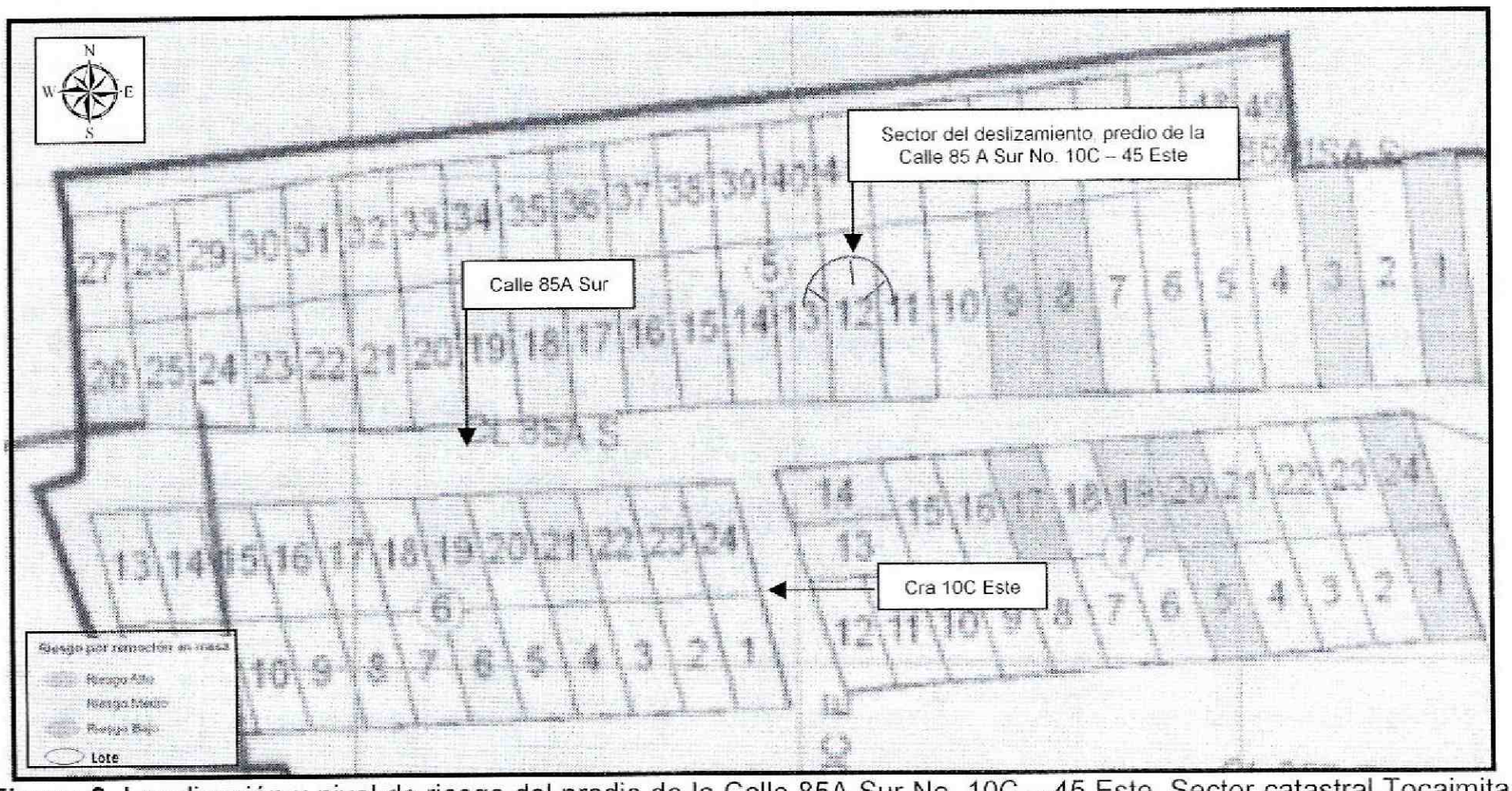


Figura 2. Localización y nivel de riesgo del predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, Sector catastral Tocaimita de la Localidad de Usme. Fuente: CT-4471 del 10 de Agosto de 2006.

2. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al evento SIRE 3180606, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 30 de Junio de 2015 al predio la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, lote 12, manzana 5, en el Sector Catastral de Tocaimita de la Localidad de Usme, donde se identificó un proceso de remoción en masa de carácter local, tipo deslizamiento, el cual involucró un volumen de material cercano a los $10m^3$, depositándose sobre la base del mismo, sin generar compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad a las viviendas que se encuentran en la parte inferior de los predios de las manzanas 6 y 7, ya que se encuentran a una distancia aproximada de 10 metros, de donde se depositó el material desprendido. Así mismo, no se generó compromiso a la infraestructura pública del sector (Ver fotos 1 y 2).

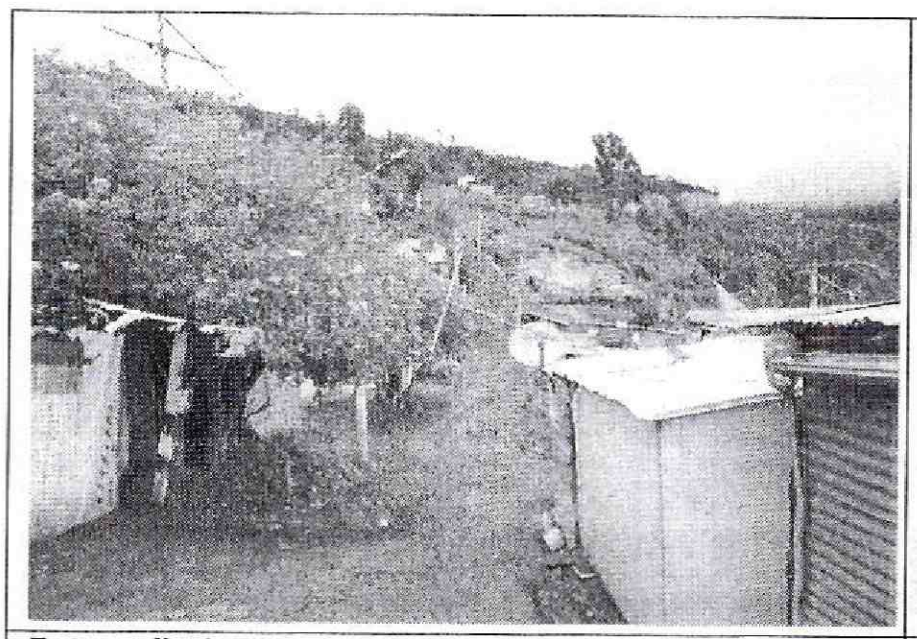
Es importante mencionar que los predios de la manzana 5 no se encuentran construidos por lo que no hay elementos expuestos ante posibles amenazas por deslizamiento en el sector.

La ladera evaluada presenta unas dimensiones aproximadas de 10 metros de altura, longitud cercana a los 8 metros y un ángulo de inclinación de unos 45º, sobre la misma no se identifican medidas de protección y/o contención, ni obras para dar manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial (Ver foto 3).

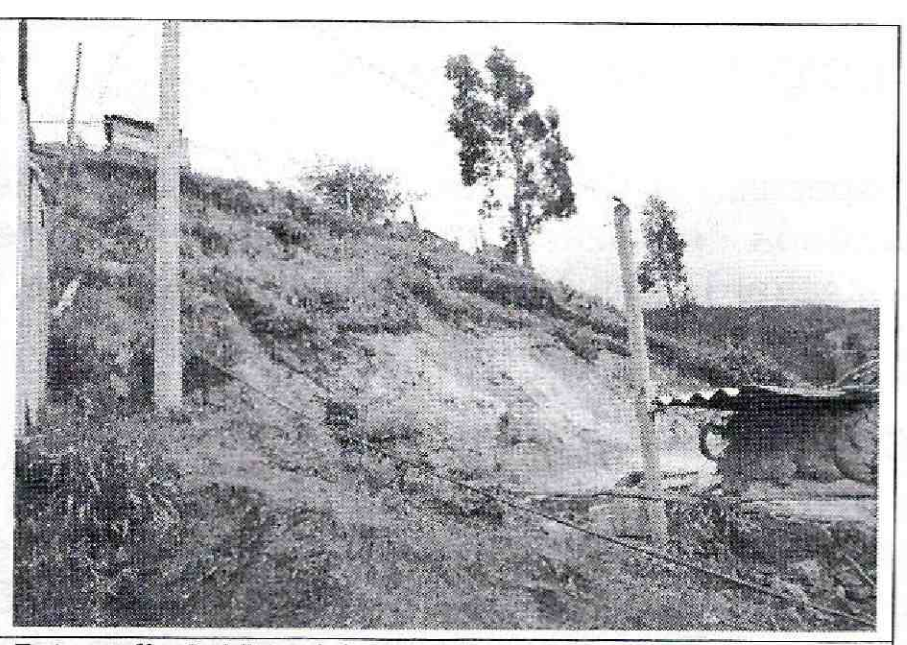
Las viviendas emplazadas en la parte inferior del predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, corresponden a construcciones de un (01) nivel, en material de recuperación, piso en tierra, cubierta en láminas de zinc soportada por un entramado en madera el cual descansa sobre los elementos de cerramiento perimetral de las mismas; las viviendas evidencian deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la ausencia de elementos de confinamiento y amarre tipo vigas y columnas (Ver foto 4), ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros), pueden presentar compromiso. Sin embargo, no se identificaron afectaciones como deformaciones y/o pérdida de verticalidad en los elementos que conforman las estructuras de las viviendas que indique compromiso en la estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad.

Las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa de carácter local tipo deslizamiento, se puede mencionar la falta de medidas de estabilización en el talud y la ausencia de obras para el manejo adecuado de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, así mismo las lluvias que se presentaron en días anteriores.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO



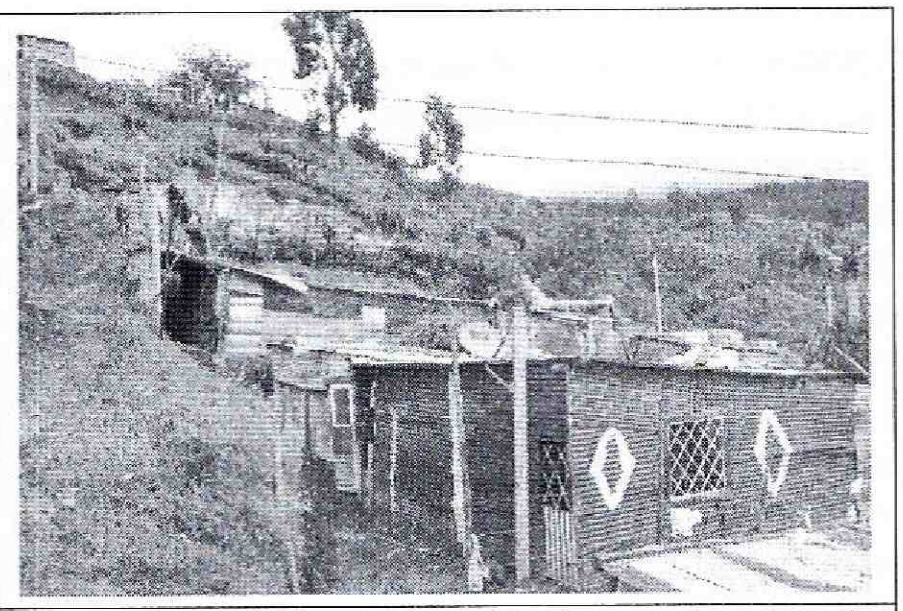
Fotografía 1. Vía de acceso al sector donde se presentó el proceso de remoción en masa, en el predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, sector catastral de Tocaimita, de la Localidad de Usme.



Fotografía 2. Vista del proceso de remoción en masa, en el predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, sector catastral de Tocaimita, de la Localidad de Usme.



Fotografía 3. Base del talud, donde se depositó el material desprendido, en el proceso de remoción en masa.



Fotografía 2. Vista de las viviendas en la zona de influencia, donde se presentó el proceso de remoción en masa, localizadas a unos 10 metros de distancia.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Avance del proceso de remoción en masa de carácter local tipo deslizamiento, ubicado sobre el costado norte del predio de la calle 85A Sur no. 10C – 45 este, en el Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio de la vivienda emplazada en el predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, en el Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en la parte inferior del predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, lote 14 de la manzana 7, en el Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por el proceso de remoción en masa de carácter local tipo deslizamiento que se generó en el predio en comento, sin embargo ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros), pueden presentar compromiso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

9. ADVERTENCIAS

- Dado que la situación planteada se presenta en Predios privados, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de los daños o por los propietarios de los predios emplazados en el sector inferior del predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, del Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme.

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que dadas las deficiencias constructivas evidenciadas en las vivienda, las mismas pudieren presentar compromiso ante cargas dinámicas (tipo sismos u otras), por lo que cualquier tipo de intervención a realizar en esta (estudios, reforzamiento, etc...), deberán adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme, adelantar medidas de contención, en el sector donde se presentó el proceso de remoción en masa tipo deslizamiento. Lo anterior con el propósito de garantizar la estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas del sector.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme, realizar un seguimiento a las condiciones de estabilidad de la ladera donde se generó el proceso de remoción en masa tipo deslizamiento, e informar al IDIGER si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad del mismo.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- A la Alcaldía Local de Usme, realizar el seguimiento correspondiente a las condiciones de estabilidad de la ladera donde se generó el proceso de remoción en masa tipo deslizamiento, en el predio de la Calle 85A Sur No. 10C – 45 Este, en el Sector Catastral Tocaimita, de la Localidad de Usme y tomar las acciones pertinentes desde su competencia.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: **ELKIN HERNANDO ESPITIA JIMENEZ** Profesión: ING.GEOLOGO – ESP. EN GEOTECNIA VIAL MP: 15223-72192 BYC
Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov